



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
 UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
 TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



SALTA, 28 JUN 2012

RES. CD-ECO N° 177.12

Expte. Nro. 6085/12.-

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Economía, Lic. Carlos Luis Rojas, por medio de la cual solicita la designación del Lic. Andrés Miguel Sánchez Wilde como Profesor Adjunto Simple Interino para la Asignatura "Economía Internacional II" de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rojas fundamenta su pedido en que la Asignatura mencionada se encuentra sin Profesor y nunca se llamó a concurso y que el Lic. Sánchez Wilde viene dictando la materia sin percibir remuneración alguna.

Que asimismo, sostiene que el pedido fue tratado y consensuado en reunión de Departamento y puesto en conocimiento de las autoridades de la Facultad.

Que a fs. 3 obra Dictamen de la Comisión de Docencia que solicita vuelva el Expte. a Secretaría a fin que informe situación de revista del docente, planta docente de la Asignatura e información sobre cargos concursados y a concursar de la Asignatura.

Los informes del Dpto. de Personal y de la Dirección General de Apoyo Académico de fs. 4 vta. y de la Dirección de Informática a fs. 6 del Expte. de referencia.

El dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 7.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/12 de fecha 12/06/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Carlos Luis Rojas en cuanto a la designación del Lic. Andrés Miguel Sánchez Wilde como Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Economía Internacional II", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados y pase a Archivo.-

E.E.A./J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO